



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 036

Fecha: 29 febrero de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920210050800	Procesos de Liquidación	JOAQUIN - BORDA MORALES	N.N.	Auto de trámite Posesiona liquidador. Oficiar	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230034400	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO - RIOS GIRALDO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Remitir a ejecucion	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230048600	Verbal (Oralidad)	JOSE ROLDAN - CALDERON CASTAÑO	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 9 de abril de 2024 a las 08:30 am	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230050000	Ejecutivo Singular	GUIA INMOBILIARIA	N.N.	Auto requiere parte Por 5 dias.	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230052900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión No se accede. Oficiar Notaria cuarta	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230086200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL SANCANCIO P.H.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230086200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL SANCANCIO P.H.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar Bancos. ORIPMAN. Se requiere parte por DT Medida	28/02/2024	 Descargar
17001400300920230086300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Remitir a ejecucion	28/02/2024	 Descargar



17001400300920240008000	Ejecutivo Singular	FEDERICO - MONTES ZAPATA	N.N.	Auto inadmite demanda	28/02/2024	 Descargar
17001400300920240008500	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP S.A.S	JUAN FELIPE - CACERES RAMOS	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo	28/02/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 febrero de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario